



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

BANDO

CIERRE AL TRÁFICO DE VÍAS POR LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN FERNANDO DE MASPALOMAS

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21.e) de la Ley de Régimen Local 7/85, del 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de las "Fiestas Patronales en Honor a San Fernando 2026", que se celebrarán desde el **día 21 hasta el día 31 de mayo del 2026**, se prohibirá el estacionamiento y se restringirá la circulación en las siguientes calles en los días y horarios señalados:

DÍA/S	HORARIO	MOTIVO	VÍAS - CALLES	RESTRICCIÓN
Periodo de días comprendidos entre el día 21 al 31 de mayo de 2026, en horario desde las 17:00 horas hasta la finalización de los actos.		Actividad ferial	-Avda. de Tejeda, en el tramo comprendido entre la Avda. de Tunte y la C/Lanzarote.	PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR (Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias).
Viernes 22/05/26	Desde las 20:00 hrs. hasta la finalización del evento	Masparranda	-Confluencias de la C/Montaña Clara con la C/Camellero Juanito García y la C/Camellero Fernando Franco. -Confluencia de la C/Alegranza con la C/Camellero Juanito García y la C/Camellero Fernando Franco.	PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR (Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias).
Sábado 23/05/26	Desde las 12:00 hrs. hasta la finalización del evento	Romería Ofrenda	-Avda. Tunte-Cruce Avda. Tirajana-Avda. Gáldar-C/ Francisco Hernández González-Avda. de Tejeda-Cruce Avda. de Tirajana-C/Lanzarote-C/Camellero Juanito García, finalizando en la zona de aparcamientos.	PROHIBIDO ESTACIONAR (Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias).
Sábado 23/05/26	Desde las 17:00 hrs. hasta la finalización del evento			PROHIBIDO CIRCULAR (Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias).
Sábado 23/05/26	Desde las 17:00 hrs. hasta la finalización del evento	Asadero romero	-C/Montaña Clara desde la Plazoleta hasta la zona de estacionamientos frente al CEIP San Fernando.	PROHIBIDO CIRCULAR Y ESTACIONAR (Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y emergencias)

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 19-05-2026 08:10:01	
Nº expediente administrativo: 2025-020687 Código Seguro de Verificación (CSV): 3D1E14B25968B902548CA91138EE59CB Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/3D1E14B25968B902548CA91138EE59CB			
Fecha de sellado electrónico: 19-05-2026 08:51:02 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-05-2026 08:51:04	



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

Miércoles 27/05/26	Desde las 10:00 hrs.hasta la finalización del evento	Romería infantil	-Salida en los Aparcamientos Timanfaya-C/Santa Brígida-C/Mogán-Avda. de Tunte-Poblado San Fernando por C/Camellero Juanito García-C/Lanzarote. -Zona de estacionamientos del junto al CEIP San Fernando. C/San Mateo (Estac. Oficinas Municipales), en el tramo comprendido entre la C/Gomera y la confluencia con la C/Santa Brígida, para estacionamiento de guaguas escolares.	PROHIBIDO CIRCULAR Y ESTACIONAR (Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias).
Viernes 29/05/2026	Desde las 19:00 hrs hasta la finalización del evento	Procesión	-Alcalde Marcial Franco (Casa Condal)-C/Francisco Hernández González-Avda. de Tejada-C/Lanzarote	PROHIBIDO CIRCULAR Y ESTACIONAR (Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias). -Cortes del tráfico al paso
Sábado 30/05/26	Desde las 11:00 hrs hasta la finalización del evento	Procesión	-Avda. de Tejada-Avda. Tunte-C/Camellero Juanito García-C/Lanzarote.	PROHIBIDO CIRCULAR Y ESTACIONAR (Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias). -Cortes de tráfico al paso
Sábado 30/05/26	Desde las 13:00 hrs.hasta la finalización del evento	Asadero de pescado	-C/Montaña Clara desde la Plazoleta hasta la zona de estacionamientos frente al CEIP San Fernando.	PROHIBIDO CIRCULAR Y ESTACIONAR (Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias).

Se solicita la activa colaboración de la ciudadanía para de este modo minimizar aquellos problemas que se puedan ocasionar en la vía y el de tráfico provocados por la actividad específica, y por lo tanto se recomienda, que circulen y estacionen sus vehículos en espacios diferentes a las vías especificadas en el documento, y especialmente, el acatamiento de las instrucciones, señalización e indicaciones de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto, la cual se encuentra facultada y habilitada para que, al detectar durante el evento cualquier disposición, proceder a cambios de horario de cierre de las vías en función de la necesidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: Marco Aurelio Pérez Sánchez.

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 08:10:01	
Nº expediente administrativo: 2025-020687 Código Seguro de Verificación (CSV): 3D1E14B25968B902548CA91138EE59CB Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/3D1E14B25968B902548CA91138EE59CB			
Fecha de sellado electrónico: 19-05-2026 08:51:02	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-05-2026 08:51:04	